

Decreto N° 123 de 1939
(agosto 31)

por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se hacen otros

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Por mal comportamiento comprobado, decláranse insubsistentes los nombramientos hechos en Pedro A. Otero y Carlos J. Martínez para los puestos de Agentes de 2ª Clase de la Policía Municipal, y nómbrase para reemplazarlos a Tibal Antonio Guzmán y Danilo Reyes Bravo. Comuníquese, y délese posesión a los nombrados.

Dado en Bucaramanga, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alexander Villalón

El Secretario
Guillermo Ruiz